



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 5 de marzo de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Por disposición de la autoridad remito copia certificada de la Resolución CLR N° 07/2015 a los efectos de su incorporación en la próxima Sesión Ordinaria para la ratificación pertinente, según la temática abordada. Asimismo aclaro que el proyecto de ratificación que se acompaña deberá ser registrado como asunto de Presidencia.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/03/15 Ms. 15.05
Numero:	58 Fojas: 4.
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución CLR N° 007/2015, mediante la que se aprobó ad referendum del cuerpo de concejales una ayuda económica no reintegrable por el monto de pesos ocho mil (\$ 8.000,00), a la señora Morinigo Rosana Gladys.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION N° /2015
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

007

USHUAIA, 08 ENE 2015

VISTO: El expediente N° 952/2014 Letra C.A., de fecha 17 de diciembre 2014, del registro de este Concejo, caratulado "Solicita ayuda económica por incendio ocurrido en la casa del viejo poblador señor: Juan MORINIGO" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente, tramita el pedido de ayuda económica solicitado por la señora: Rosana Gladys MORINIGO, D.N.I N° 26.290.053, en su carácter de hija del señor: Juan Anibal MORINIGO, D.N.I N° 7.908.692, antiguo poblador de esta Ciudad de Ushuaia, quien sufriera el siniestro ígneo ocurrido en su vivienda sita en la calle Kayen N° 235 en la fecha 4 de diciembre de 2014, y que resulta de público y notorio.

Que en virtud del suceso referido, solicita una ayuda económica para afrontar los gastos de reconstrucción de su vivienda y reposición de sus pertenencias más básicas y elementales.

Que a fin de acreditar el siniestro ígneo mencionado, la presentante acompañó el certificado especial N° 333/2014-C.1RA.U "J" correspondiente, obrante a fs.3.

Que en razón de las excepcionales circunstancias expuestas, corresponde dar curso al pedido.

Que se autorizó la colaboración de este Concejo Deliberante con la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), referidos en el Comprobante de Compras Mayores N° 467, por la que se cuenta con la partida para afrontar el gasto que nos ocupa.

Que la suscripta cuenta con atribuciones para el dictado del presente acto Administrativo, según acuerdo del Cuerpo de Concejales en Sesión Preparatoria de fecha 10 de diciembre de 2014.

Por ello:

**LA COMISION LEGISLATIVA DE RECESO
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, "ad referéndum" del Cuerpo de Concejales, la ayuda económica, no reintegrable, cuya suma es de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), ello virtud de lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-AUTORIZAR, el pago de la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), en favor de MORINIGO Rosana Gladys D.N.I.N° 26.290.053, con domicilio en nuestra ciudad.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a la partida

Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ing. Juan MANOCHA LOIACONO
Prosecretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Mónica HERRERA
Coordinación Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

///1...



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

///2-

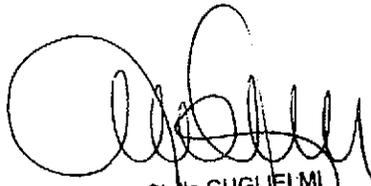
presupuestaria 001-003-031-010-060, Subsidios Generales.

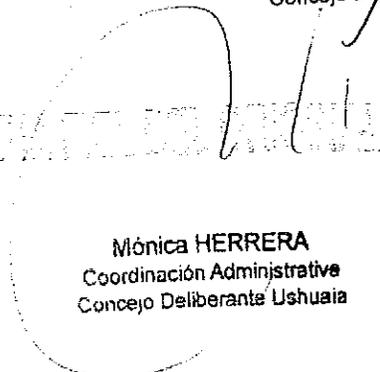
ARTICULO 4º.- REGISTRAR, COMUNICAR. al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido archivar.

RESOLUCION C.L.R. Nº 007 /2015

mch.-


Ing. Juan MAZCINI LOIACONO
Prosecretario Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia


Mónica HERRERA
Coordinación Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia